



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO.  
2024-2027



## **METAS, OBJETIVOS E INDICADORES VINCULADOS A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS, PRESUPUESTARIOS, SECTORIALES, DEL MUNICIPIO**

### **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

**Desarrollo humano, pobreza y marginación**



OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Reducir el índice de marginación y pobreza en el municipio	Habitantes con mejor situación de vida	Habitantes	2263

- Ampliar la cobertura de los programas sociales que garanticen un mínimo de bienestar de todas las personas en situación de pobreza.

- Introducción de los servicios básicos para la vivienda, tales como agua potable, drenaje, electricidad, etc.
- Brindar servicios de salud y educación de mayor calidad a la población.
- Facilitar el acceso a servicios financieros, para apoyar a las actividades productivas en el municipio.
- Focalizar y priorizar los programas federales y estatales de combate a la pobreza y propiciar la integración de las diferentes comunidades del municipio

### Acciones para la Salud.

70

	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Garantizar servicios de calidad y aumentar el fomento a la detección oportuna de las enfermedades	Habitantes con mejor calidad de vida	Habitantes	11,646

- Apoyo permanente en la creación de redes de atención integral de la salud, con una efectiva coordinación, representación y participación comunitaria.
- Buscar eficientar los servicios de salud para que trasciendan la mera responsabilidad de proporcionar servicios clínicos y médicos, y sean sensibles y respetuosos de los contextos sociales y culturales de los individuos y comunidades.
- Apoyar en la creación de mecanismos de información para detectar y eliminar las desigualdades en materia de salud.
- Buscar la aplicación de recursos para lograr el equilibrio entre la atención hospitalaria y las medidas de prevención y promoción para la salud.
- Buscar que se garantice el acceso de toda la población a los servicios de detección, diagnóstico y tratamiento oportuno y adecuado.



- Apoyar al sector salud en la instrumentación de campañas de comunicación educativa en salud, para motivar a los adolescentes a practicar comportamientos saludables a través de educación en habilidades para la vida.
- Disminuir la tasa específica de fecundidad en adolescentes favoreciendo el acceso gratuito al uso de métodos anticonceptivos modernos.
- Desarrollar acciones preventivas, tomando en cuenta necesidades de la población clave: mujeres, jóvenes e indígenas.
- Realizar acciones enfocadas al control vectorial de localidades de alto riesgo de transmisión.
- Implementar campañas de información dirigidas a la población en general, sobre los servicios de salud disponibles sin ningún tipo de discriminación.
- Buscar la atención de manera preferencial a las necesidades de los grupos vulnerables.

- Verificar que los diferentes niveles del sector salud aseguren el abasto oportuno de medicamentos, recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud, suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población.
- Detectar oportunamente los casos probables del COVID-19 en el municipio y sus localidades.
- Orientar medidas y acciones para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 a través de la comunicación, educación y sanitización.
- Capacitar a los comisarios de las localidades sobre las medidas del COVID-19 y manejo de cadáveres por muerte de COVID-19.
- A pesar que en la actualidad el COVID-19 está controlado, es necesario no bajar la guardia porque puede haber brotes en algunas comunidades.

71

### Educación, Deporte y Cultura.

Garantizar servicios de Educación, Deporte y Cultura de calidad, integral y completa en el municipio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Garantizar servicios de Educación, Deporte y Cultura de calidad, integral y completa en el municipio.	Habitantes más competitivos a las condiciones actuales.	Habitantes	4,123

1.1 Implementar estrategias para la creación de talleres culturales y deportivos en las escuelas, así como la enseñanza de una lengua extranjera y de tecnología.



- 1.2 Diseñar y operar programas de educación especial para niños en situación de vulnerabilidad.
- 1.3 Diversificar las opciones y modelos de atención, para asegurar la cobertura de los diversos sectores de población escolar, sobre todo en el medio rural e indígena del municipio.
- 1.4 Implementar programas que atiendan a alumnos con bajo rendimiento escolar, y ampliación de la cobertura en la materia de inglés, para mejorar las competencias de los alumnos de tercer grado de preescolar y todos los grados de las escuelas primarias públicas en el municipio.
- 1.5 Vigilar que los programas de dotación de útiles escolares y uniformes gratuitos, se aplique en todas las escuelas públicas de educación básica existentes en el municipio.
- 1.6 Participar en la aplicación de programas para abatir el índice de analfabetismo, para que incida directamente en los grupos marginados ancestralmente de las políticas educativas.

## IGUALAPA

- 1.7 Buscar impulsar a la educación física y artística como complemento esencial de la educación integral en todos los niveles y la promoción de las culturas indígenas particulares.
  - 1.8 Apoyar en la modernización de la infraestructura y equipamiento de las escuelas e incorporar y crear espacios culturales y comunitarios, de manera particular en los territorios de muy alta marginación y menor índice de desarrollo humano.
  - 1.9 Crear y habilitar espacios destinados a la difusión y promoción de la cultura y el arte, ampliar la infraestructura y crear casas de cultura o al menos un espacio cultural por comunidad.
2. Desarrollar programas integrales de deportes, recreación y cultura física, mediante la creación y funcionamiento del consejo deportivo municipal, en comunidades con mayor población.
    - 2.1 Promover la práctica deportiva como herramienta para la reducción de riesgos de salud, obesidad y consumo de drogas.
    - 2.2 Realizar campañas de orientación vocacional y opciones educativas, para incentivar el ingreso de los jóvenes a la educación superior.
    - 2.3 Gestionar la creación de nuevos espacios deportivos, así como la rehabilitación de los existentes.

72

## Grupos Vulnerables y Desarrollo Integral de las Mujeres y las Familias.



OBJETIVO ESTRÁTÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Orientar y atender a los que requieran ayuda para programas del Bienestar y mejorar las condiciones de carácter social y económico, necesarias para el desarrollo integral de las familias.	Ciudadanos con mejores condiciones de vida.	Habitantes	2577

Atender prioritariamente a la población vulnerable a través de los programas asistenciales y mejorar las condiciones de carácter social y económico, necesarias para el desarrollo integral de las familias.

### ACCIONES PUNTUALES

## IGUALAPA

- Generar fuentes de empleo para las personas con discapacidad, con la finalidad de integrarlos a la vida productiva.
- Dotar de aparatos funcionales a personas con discapacidad y de la tercera edad de escasos recursos económicos para mejorar su desempeño físico y su integración familiar.
- Fortalecer e impulsar programas de estímulos económicos para apoyar en su educación a las personas en situación de discapacidad.
- Promover la apertura de un buzón y una línea telefónica gratuita, para denuncias de abuso o discriminación de las personas con discapacidad.
- Fortalecer los programas de atención a la prevención de riesgos psicosociales asociados a las adicciones, prevención del embarazo temprano y explotación sexual en adolescentes, la promoción de estilos de vidas saludables y fomento al buen trato entre las familias, escuela y sociedad.
- Implementar un programa municipal de despensas de la canasta básica para las familias vulnerables.
- Establecer un programa de vigilancia en los productos comestibles a los que tienen acceso los menores, sobre todo en los ámbitos escolares.
- Promover un programa municipal de activación física y recreación para el envejecimiento saludable.

H. Ayuntamiento Municipal  
2024-2027

- Brindar los servicios de medicina preventiva, diagnósticos y tratamientos oportunos que contribuyan a proporcionar una mejor atención a la salud de los adultos mayores.
- Establecer lineamientos para radicar la violencia de género en la administración pública y el sistema de impartición de justicia.
- Impulsar programas educativos para fomentar la igualdad de género, la diversidad sexual y la erradicación de la violencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO.

2024-2027



- Desarrollar esquemas de atención especializada a detonantes de violencia de género que incluya en el programa educativo para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Desarrollar liderazgos y capacidades para la gestión de los derechos políticos de las mujeres en los gobiernos municipales y en las comunidades indígena.
- Alentar la participación política de las mujeres a través de la impartición de talleres a líderes femeninas en todas las comunidades de nuestro municipio.
- Incentivar actividades productivas para las mujeres de las regiones con mayor índice de pobreza alimentaria.



74



## EJE 2.- ECONÓMICO

DESARROLLO Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOS INGRESOS FAMILIARES.

### DIAGNÓSTICO.

INGRESOS FAMILIARES, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, APÍCOLA Y FORESTAL.

La población económicamente activa ascendió a 4,135 personas según datos del INEGI, encuestas realizadas en el 2020.

De las 4,135 personas ocupadas en los diferentes sectores económicos tales como: primario que comprende: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza con un 39.15%, secundario que comprende: minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción con un 13.71%, comercio con un 16.32 %, servicios que comprende: servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, con un 30.23 y un 0.58% no especificado.

El ingreso PIB per cápita en el municipio de Igualapa es de 24,742 (pesos MXN).

En el año agrícola del 2021, la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 9,165.88 hectáreas, registrando una producción de 36,660 toneladas. Siendo los principales cultivos maíz, sandía, chile verde, frijol y melón.

La falta de inversión, apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes, semillas mejoradas, deficiente comercialización y el acaparamiento, ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes.

La ganadería el 2021 estaba conformado por cabezas de porcinos, caprinos, bovinos, ovinos y aves.

La actividad ganadera se enfrenta entre otros problemas a la insuficiente infraestructura pecuaria, baja calidad genética de los hatos, bajos niveles de producción, desorganización de los productores e insuficiente apoyo crediticio.



### 3. ECONÓMICO.

DESARROLLO Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOS INGRESOS FAMILIARES.





## COMERCIO Y ABASTO.

La actividad comercial y de abasto se desarrolla, principalmente, en la cabecera municipal, realizándose estas a través de 91 establecimientos comerciales solo en la cabecera municipal; desglosándose de la siguiente manera; 5 purificadoras de agua, 3 tortillerías, 6 carnicerías, 5 farmacias, 5 taquerías, 21 tiendas de abarrotes, 4 depósitos de bebidas alcohólicas, 4 cervecerías, 8 restaurantes, pizzerías y fondas;

3 papelerías, 3 ciber café, 1 gasera, 4 talleres mecánicos, 3 zapaterías, 1 florería, 2 ferreterías, 1 tienda de telefonía móvil, 5 tiendas de ropa, 3 talleres de herrería, 1 tienda de bisutería, 1 pollería, 1 auto lavado, 1 taller de huarachería. Un mercado municipal, 7 tiendas SEGALMEX en las comunidades de Igualapa, Chacalapa, Acalmani, San José Buena Vista, Llano Grande de Juárez, Llano Grande de los Hilarios y La Reforma.

77

## ARTESANIAS Y TURISMO.

El turismo de carácter religioso es el que en la gran parte del año acude a la cabecera municipal, al Santuario de la imagen del cristo crucificado conocido como el "Señor del Perdón". Otro atractivo turístico que pertenece a Igualapa es el Río de Huacapa, donde acuden las familias de esparcimiento los fines de semana, se requiere atención para su recuperación y restauración.

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

Ingresos Familiares, Producción Agrícola, Ganadera, Apícola y Forestal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Elevar la generación de Ingresos y la productividad, agregando valor a los procesos productivos, protegiendo de manera sustentable el medio ambiente.	Habitantes con mejor economía.	Habitantes	4,942



## 4.- FÍSICO

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE BAJO POLITICAS DE SUSTENTABILIDAD.





## DIAGNOSTICO.

### DESARROLLO URBANO Y VIAS DE COMUNICACIÓN.

Contamos con aproximadamente 44 kilómetros de carretera pavimentada de tipo estatal. La longitud de la red de carretera tiene un total de 72.7 kilómetros, de los cuales las alimentadoras estatales comprenden 44 kms y son de tipo pavimentadas, que comunican a Igualapa- Ometepec, Igualapa- Quetzalapa- Chacalapa, Quetzalapa-Llano Grande de Juárez; los caminos rurales tienen 10 kms y son de tipo revestidas y son: Entronque la Reforma-Tepatahuac-Huacapa, Colona Enrique Rodríguez-Reforma, Barrero-Capulín; y por último, están las brechas mejoradas que abarcan 37.9 kms, 51 unidades del servicio público de transporte de las cuales 20 son del servicio mixto de ruta y 31 son taxis y 514 viviendas con línea telefónica fija.

### INFRAESTRUCTURA BASICA DE SERVICIOS Y VIVIENDA.

Se recolectan aproximadamente 6,000 kilogramos diarios residuos sólidos urbanos en todo el municipio con dos carros recolectores.

80

Existen 3 plantas tratadoras de aguas residuales en la localidad de Chacalapa, La Libertad y Llano Grande de los Hilarios, pero ninguna funciona debido que no se le han dado mantenimiento, ni por el municipio ni el Estado, por lo que no se tratan las aguas de desecho de tipo público que se generan en el municipio. En este caso, se vierte directamente a los afluentes hídricos como arroyos y riachuelos de las comunidades.

En el 2020, el número de viviendas contabilizadas sumó 3,021, con un promedio de 4.5 ocupantes por vivienda. 2933 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica y 86 no cuentan este servicio, la mayoría son de muros de adobe y techo de teja. 2596 viviendas cuentan con agua entubada y 423 no cuentan con tal servicio. 2415 viviendas tienen el servicio de drenaje y 604 no cuentan con el servicio. Las viviendas según el material en pisos: tierra (609), firme o cemento (2329), madera o mosaico (81).

El servicio de energía eléctrica beneficia a 18 localidades, registrando una cobertura municipal del 92.5%, existen 2933; Existen 19 fuentes de abastecimiento de agua potable en el municipio, dos de ellos son pozos profundos, pero sin saber el volumen de extracción diaria que se hace del agua potable, no tenemos ninguna planta potabilizadora de agua potable en el municipio, no contamos con registro de



sistema, tomas domiciliarias instaladas de distribución de agua potable en todo el municipio, en tanto que el 75% de las viviendas cuentan con drenaje sanitario.

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

En nuestro municipio, operan viveros para la producción de plantas y árboles para la reforestación del Programa "Sembrando Vida" en la mayoría de las comunidades de nuestro municipio. Las acciones de reforestación son contundentes y puntuales en algunos terrenos ejidales y comunales, teniendo hasta la fecha beneficios que alivian los ingresos familiares. En el territorio municipal se han presentado incendios forestales y se tiene áreas siniestradas de aproximadamente 80 hectáreas en la que destaca 70 de arbustos, 40 de pastizales. En el municipio tampoco se denuncian los delitos ambientales que ocurren, y no se hace inversión en materia de mejorar el medio ambiente.

El tipo de suelo que predomina en el territorio municipal es con pendientes suaves. Nos ubicamos en la subprovincia Costas del Sur, y en la cuenca del río Ometepec o Grande, susceptible a movimientos telúricos de manera constante, y la falla geológica de San Luis Acatlán; con un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano. Las corrientes y cuerpos de agua principales del municipio son: río Quetzala, arroyos: Huacapa, Gachupina, Tecoluapa, Cihuapila, Blanco, Perico, etc. El tipo de suelo es Regosol éutrico de textura media-fina óptimo para la agricultura y Cambisol dístico de textura media menor óptimo para la agricultura. La mayoría de la vegetación es de tipo selvática y boscosa. En el uso potencial para la agricultura, la gran parte del territorio es no apta para la agricultura y la parte que si lo es tiene que ser arada con animales el 30% aproximadamente del territorio, y el uso potencial pecuario es para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino y en menor medida para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal.

81

## OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

### Desarrollo Urbano y Vías de Comunicación.



OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
CONTAR CON UN REGLAMENTO QUE AYUDE AL CRECIMIENTO ORDENADO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES EN SU INFRAESTRUCTURA.	SERVICIOS EFICIENTES PARA TODA LA POBLACION Y CON IGUALDAD DE ACCESO PARA TODOS.	NUEMERO HABITANTES	DE 10,000.

- Actualizar el reglamento para poder brindar a la ciudadanía un mejor servicio, ser exigentes con las construcciones publicas e infraestructura local que cumplan con los requisitos que marca y delimita el reglamento.
- Impulsar un sistema integral de movilidad en el municipio, que incluya la construcción de carreteras y caminos de penetración, que integran eficientemente la movilidad entre el municipio y las localidades.

82

### Infraestructura Básica de Servicios y Vivienda.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Buscar estrategias puntuales para brindar servicios de calidad e impulsar programas para vivienda de acceso para los ciudadanos de escasos recursos económicos.	Habitantes con acceso y equidad a los servicios.	Habitantes	11, 646

1. Ampliar la cobertura y coadyuvar en el mejoramiento de la presentación de dichos servicios.
2. Celebrar convenios con programas estatales, federales que atiendan proyectos de vivienda social.